



Promulgadas 4 ordenanzas
Grandes avances obtiene
labor legislativa de
Concejales del Municipio

(P/2)



Crecida de los ríos La
Acequia y Canaguá causan
afectaciones en viviendas y
predios de Pedraza

(P/2)



Hay que
convocar elecciones
urgentemente

(P/2)



SIOT acomete limpieza
de drenajes desde Torunos
hasta parroquia El Carmen

(P/4)

La Noticia



De Barinas

Contacto: 0424-5553463 - 0414-5246570

Barinas, Martes

25

Agosto de 2026

Liberación masiva de presos políticos exigieron familiares ante MP en Caracas

Los manifestantes cuestionaron la cifra de 131 excarcelados y aseguraron que aún permanecen cerca de 400 privados de libertad. La Alianza por la Libertad de los Presos Políticos pidió publicar el listado completo de los excarcelados y ampliar las liberaciones

(P/10)

REGIONALES

Informó Prof. Junior Abreu

Sector universitario exige
reinstitutionalización
y salarios dignos ante la
profunda crisis del país



(P/6)

Además, es un riesgo para la
población

El devastador impacto
de los apagones y
cortes prolongados
asfixia al comercio local



(P/3)

Protección Civil atendió
a 192 familias en Ciudad
Bolivia y 4 en Ticoporo
afectadas por las lluvias



(P/3)

En su sede al lado de la Cruz Roja
Consultas gratuitas de
medicina general y ecografía
realizó con éxito
Farmacia Táriba

(P/8)



Debut victorioso

(Kathiuska Francis Marín).- El talento, la disciplina y la entrega deportiva se hicieron sentir en el estado Táchira durante la celebración del XXIII Juegos Nacionales de Abogados, escenario en el cual el equipo de voleibol femenino de abogadas conquistó un brillante e histórico primer triunfo frente a la representación del estado Carabobo.

(P/8)

SUCESOS

Uno presuntamente
conducía sin luces
Mueren dos
jóvenes en colisión
frontal de motos
en la Troncal 5

(P/13)



Activado
pozo de agua
de 1ero
de Diciembre

(P/5)



Del municipio Bolívar
Cuadrillas de la
alcaldía despejaron
vía en el sector
El Celoso por
derrumbe

(P/5)



Nuestras Redes Sociales



@lanoticiadeba



Nuestro Canal

@lanoticiadeba

Promulgadas 4 ordenanzas

Grandes avances obtiene labor legislativa de Concejales del Municipio

***En el marco de la reciente sesión ordinaria la Presidenta del Concejo Municipal, Concejal Keyla Vega resalto el alcance....

PRENSA CMB.- Como parte de una ardua labor que vienen cumpliendo concejales del Municipio Barinas, fueron promulgación 4 ordenanzas por parte del Alcalde del municipio profesor Argenis Aldazoro, lo que demuestra los grandes avances de la labor legislativa.

En el marco de la reciente sesión ordinaria la Presidenta del Concejo Municipal, Concejal Keyla Vega resalto el alcance y felicitó la labor de los concejales que están cumpliendo el compromiso de trabajo para el bienestar de los barineses.

Señaló que fueron promulgación y publicadas en gaceta del municipio, la Ordenan de Creación del Instituto municipal para la mujer e igualdad de género, “INMUJERBA”, texto legal que forma parte de las acciones que ha cumplido en la presiden-



Concejales siguen trabajando en bienestar del municipio.

cia de la Comisión de la mujer, Familia e Igualdad de Género, y la cual representa el respaldo desde la mujer al respaldo a la mujer barinesa.

Asimismo fue promulgada la Ordenanza sobre la Planta de Valores de la Tierra Urbana del

Municipio Barinas, misma que viene a fortalecer la labor de la municipalidad y el valor de los terrenos.

La Concejal Keyla Vega, resaltó además la promulgación de la Ordenanza sobre la Gestión Integral de los Residuos

Sólidos del Municipio Barinas, en el marco de la labor ambiental y de atención para este servicio público que permite mantener y respaldar la Barinas Bonita y limpia qué quieren los barineses.

Y en materia deportiva y

ciudadana se promulgo la ordenanza para la práctica del Ciclismo Urbano como transporte del municipio, un aporte legal que igualmente responde a las políticas de atención para los barineses, y que respaldan las iniciativas que se vienen cumpliendo a nivel nacional.

Al destacar los alcances de la labor legislativa de los 11 concejales del Municipio, la Concejal Keyla Vega, destacó que la labor se viene desarrollando enmarcados en las orientaciones del Gobernador del Estado profesor Adán Chávez y los lineamientos del Alcalde Argenis Aldazoro, todos unidos en una sinergia para lograr un sólo objetivo que es el bienestar de quienes residen en el Municipio.

Para finalizar de igual forma la Presidenta del Concejo Municipal enfatizó que se sigue trabajando en la labor legislativa, política y social como parte de las funciones de los 11 concejales del Municipio capital.

Crecida de los ríos La Acequia y Canaguá causan afectaciones en viviendas y predios de Pedraza



Las gráficas muestran la situación generada por la crecida de los ríos La Acequia y Canaguá

La Noticia de Barinas.E. Tamy.- Las torrenciales lluvias registradas el pasado. domingo por el paso de la onda tropical número 40, trajeron como consecuencia la crecida de los ríos La Acequia y Canagua, por lo cual predios y viviendas de algunos sectores del municipio Pedraza, resultaron afectados.

Una de las zonas más afectadas fue la población de Merepure, donde en algunas viviendas las aguas entrando, lo cual obligó a que los residentes los resguardaran sus enseres, pero otros al parecer perdieron sus camas, colchones y cocinas.

Claudio Altuve reportó que la situación en dicha localidad era bastante crítica por las inundaciones, donde las autoridades



municipales, Protección Civil y otros organismos, se abocaron a atender la contingencia.

Las fuerzas de las aguas arrastraron sedimentos así como reses, situación que conllevó a que los habitantes de la zona, actuaran para evitar que el ganado resultará afectado.

Desde la alcaldía del municipio Pedraza mediante comunicado se alertó a las comunidades, sobre la crecida de los ríos La Acequia y Canagua, por ello llamó a las familias a mantener la calma y ante la situación las autoridades mantienen el monitoreo.

Hay que convocar elecciones urgentemente

*** El ex gobernador Cartay Ramírez y el ex diputado Reinaldo Chejín hicieron el planteamiento durante una asamblea popular en Los Guasimitos**

La prioridad que tiene el país ahora mismo es buscarle una salida electoral y democrática al vacío de poder existente y esa solución no es otra que la convocatoria urgente a elecciones presidenciales.

Tal fue el planteamiento central que hicieron el pasado sábado el ex gobernador Gehard Cartay Ramírez y el ex diputado Reinaldo Chejín durante una asamblea ciudadana realizada

en el sector Los Bolivarianos de la parroquia Los Guasimitos.

En su exposición, Cartay Ramírez señaló “que resulta insostenible que ahora mismo ocupe la presidencia de la República alguien que no ha sido electa como tal”.

Insistió en que el calendario electoral pendiente debe incluir también las elecciones regionales y municipales.

Por su parte, Reinaldo Chejín también destacó la urgencia de las elecciones presidenciales y luego las regionales y municipales.

“Primero está el país, por supuesto, y luego estados y municipios. Los problemas crecen



en todas partes y no hay gobierno que los atienda y resuelva”.

Recordó que la Asamblea Nacional actual no cumplió con su obligación constitucional de

declarar la ausencia absoluta de Maduro, luego de su extracción el pasado 3 de enero.

“Ha debido hacerlo para que hubiésemos elegido entonces

un nuevo presidente y comenzar a buscarle soluciones a los graves problemas que sufre Venezuela”, agregó Cartay Ramírez.

Protección Civil atendió a 192 familias en Ciudad Bolivia y 4 en Ticoporo afectadas por las lluvias

****El despliegue de los organismos de prevención permitió brindar asistencia oportuna tras las crecidas de ríos y caños registradas en los municipios Pedraza y Sucre.**



292 familias de Ciudad Bolivia y otras cuatro de Ticoporo fueron atendidas por Protección civil - Barinas.

(Prensa ORI).- En el marco de las políticas de prevención y atención integral impulsadas por el Gobierno Bolivariano de Barinas, bajo la gestión del gobernador Adán Chávez, funcionarios del Instituto Autónomo de Protección Civil y Administración de Desastres del estado Barinas (IAPROCEB), en articulación con organismos regionales y equipos municipales de prevención, atendieron durante el fin de semana a 192 familias afectadas por inundaciones en Ciudad Bolivia, municipio Pedraza, y a cuatro familias en Ticoporo, municipio Sucre, como consecuencia de las fuertes precipitaciones registradas en distintos puntos de la entidad.

El director del IAPROCEB, coronel Reinaldo Sáez, informó que las principales afectaciones se concentraron en Ciudad Bolivia y Ticoporo, donde las crecidas de cauces provocaron anegaciones en sectores residenciales. Ante esta situación, los organismos de prevención activaron de manera inmediata los protocolos de atención y realizaron evaluaciones en las zonas afectadas.

En Ciudad Bolivia, la crecida del río Acequia y el caño Merepure afectó a familias de los sectores Merepure, Pueblo Nuevo, Aceituno 1 y 2 y Caño de Oso. El despliegue conjunto de Protección Civil Barinas y Protección Civil Pedraza permitió atender a 192 familias, integradas por 258 niños,

250 adolescentes, 224 adultos y 56 adultos mayores, además de realizar la evaluación de 130 viviendas. La situación también generó afectaciones en la capilla católica y la Escuela Bolivariana NER 185 José Gregorio Hernández.

Mientras tanto, en Ticoporo, municipio Sucre, la crecida del río Socopó ocasionó anegaciones en los sectores Libertador, El Carmen, calle La Isla y La Victoria, afectando a cuatro familias, para un total de 10 personas, quienes igualmente recibieron atención por parte de los organismos desplegados.

Sáez señaló que en ambos municipios se mantuvo un monitoreo permanente de las zonas afectadas y se brindó asistencia a las familias, permitiendo atender la contingencia de manera oportuna. Actualmente, las condiciones se encuentran en calma y los caudales de los ríos y caños retornaron a sus niveles normales, mientras los equipos de prevención permanecen atentos ante cualquier eventualidad derivada de las precipitaciones.

Este despliegue forma parte de la respuesta articulada que mantiene el Gobierno Bolivariano de Barinas para la protección de las comunidades ante situaciones de emergencia, con la participación de los organismos de prevención, autoridades municipales y el Poder Popular, fortaleciendo las capacidades de atención y respuesta en el territorio.



La situación en ambas zonas está calmada tras las inundaciones.

Además, es un riesgo para la población

El devastador impacto de los apagones y cortes prolongados asfixia al comercio local

***** Ante este panorama crítico, sectores productivos y la comunidad exigen soluciones urgentes y definitivas que establezcan el servicio eléctrico, recordando que detrás de cada corte de energía hay empleos perdidos, salud en riesgo y una economía local que lucha por sobrevivir.**

(Kathiuska Francis Marin).- Para el sector comercial y los ciudadanos, enfrentarse a prolongados cortes de energía eléctrica va mucho más allá de una simple incomodidad temporal, pues cinco horas sin electricidad no significan únicamente cinco horas de inactividad laboral; representan una cadena de pérdidas económicas, encarecimiento de la vida y un peligro latente para la seguridad alimentaria y la salud pública.

Diversos gremios del sector empresarial han encendido las alarmas ante una realidad insostenible, ya que la interrupción constante del servicio eléctrico se traduce de inmediato en mermas económicas severas, reducción drástica de ingresos, costos operativos elevados —como el uso de plantas eléctricas y combustible— y, en el peor de los casos, la pérdida total de inventarios.

Uno de los flancos más golpeados por esta crisis energética es la cadena de frío de carnicerías, heladerías, restaurantes, mercados y pequeños comercios que comercializan alimentos refrigerados dependen absolutamente de un suministro eléctrico constante para garantizar la frescura y salubridad de sus productos.

Cuando la energía falla de manera imprevista y prolongada, toneladas de alimentos perecederos se descomponen, obligando a los comerciantes a asumir pérdidas millonarias que amenazan con la quiebra definitiva de cientos de negocios familiares.



Los comercios se desesperan porque pierden sus clientes y los costos son más altos.

Más allá del comercio: medicamentos y salud en riesgo

El impacto de los apagones trasciende el ámbito estrictamente comercial y toca fibras muy sensibles para la población, pues la falta de refrigeración continua no solo afecta a los alimentos; también pone en riesgo crítico la conservación de medicamentos, vacunas y tratamientos médicos esenciales que requieren estrictas cadenas de frío para mantener su efectividad y no convertirse en un riesgo para los pacientes.

Esta cadena de afectaciones tiene un desenlace inevitable que golpea directamente el bolsillo de los ciudadanos, por ello, ante la necesidad de

cubrir las pérdidas por mercancía dañada, el elevado costo del mantenimiento de equipos de emergencia y la caída en la productividad, los comercios se ven orillados a ajustar sus números.

El resultado final es un incremento inevitable en el precio de los productos y servicios básicos, deteriorando aún más el poder adquisitivo de las familias afectadas.

Ante este panorama crítico, sectores productivos y la comunidad exigen soluciones urgentes y definitivas que establezcan el servicio eléctrico, recordando que detrás de cada corte de energía hay empleos perdidos, salud en riesgo y una economía local que lucha por sobrevivir.



Vecinos de Negro Primero exigen rescate urgente del parque biosaludable del sector

(CNP 15.615).- María Guerrero, residente y activa promotora de la vida al aire libre en la comunidad de La Primita, alzó su voz para denunciar el progresivo deterioro en el que se encuentra el parque biosaludable Negro Primero, ubicado en la conocida "calle ancha" de la referida urbanización.

Durante una caminata rutinaria por el sector, Guerrero constató las condiciones de abandono que sufre este espacio público y aseguró que la situación actual responde a una preocupante falta de empatía y sentido de pertenencia, señalando directamente la inacción del consejo comunal del sector y de la dirección de servicios públicos de la municipalidad.

Asimismo Guerrero significó que "este parque es un recurso natural indispensable para el bienestar social e integral



de nuestros adultos mayores, adolescentes y niños. Es muy triste observar la desidia en la

que se encuentra; este pulmón natural no puede seguir en ese estado", manifestó.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA



PODER JUDICIAL

Tribunal Primero de Primera Instancia del Circuito Judicial Civil, Mercantil y de Tránsito del Circuito Judicial Civil de la Circunscripción Judicial del Estado Barinas -

Barinas, diecinueve (19) de junio del año dos mil veintiséis (2026) -
Años: 216º y 167º

ASUNTO N° EP21-V-2026-000092.-

EDICTO
SE LE HACE SABER:

A los herederos desconocidos del De-cujus ciudadano CESAR ORLANDO CARRIDO GALLARDO, quien en vida fuera venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° V- 3.916.417, fallecido en el Municipio Barinas del estado Barinas, según consta en Acta de defunción N° 669, de fecha 03-08-2023, que deberán comparecer por ante este Tribunal a darse por citados en el término de sesenta (60) días continuos, contados a partir de que conste en autos la consignación de la última publicación que del presente edicto se daite, lo cual se hará dos (2) veces por semana, durante sesenta (60) días continuos en cualquiera de los diarios de esta localidad, cuya copia se fijará en la puerta del Tribunal, todo conforme al lo dispuesto en el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil, con la advertencia de que si no comparecen en el lapso fijado, se les nombrará defensor judicial con quien se entenderá la citación y demás trámites del juicio, de conformidad con lo establecido en el artículo 232 eiusdem, debiendo comparecer, el defensor designado por ante este Tribunal a dar con estación a la demanda, dentro de los veinte (20) días de despacho siguientes a que conste en autos la última citación practicada, todo ello con motivo de la demanda de RECONOCIMIENTO DE UNION ESTABLE DE HECHO, presentada por la ciudadana LENNY MAGDALENA MERCADO EREU, asistida por el abogado HILDEBRANDO SCHWARZENBERG NEWMAN, inscrito en el Libro de Abogados bajo el N° 74.520. Este edicto deberá ser publicado en dimensiones que permitan su fácil lectura.

La Jueza Provisional

Abg. Andrina del Valle Rivas Rondón.

El Secretario

Abg. Jhonny Briceño.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA



PODER JUDICIAL

Juzgado Tercero de Primera Instancia de Juicio de la Coordinación Laboral de la Circunscripción Judicial del Estado Barinas
Barinas, tres de junio de dos mil veinticinco
215º y 166º

ASUNTO: EP11-L-2023-000052

EDICTO
SE HACE SABER:

A los herederos desconocidos de quien en vida respondiera al nombre de Antonio Galati Giordano, venezolano, titular de la cédula de identidad número V.- 22.117.372, con último domicilio en la Avenida Marqués del Pumar entre calle Apure y Nicolás Briceño, local comercial N° 14-70, municipio Barinas del estado Barinas, que el ciudadano antes mencionado es demandado solidariamente por cobro de prestaciones sociales y otros conceptos laborales, incoado por el ciudadano Rafael David Guillen Maldonado, titular de la cédula de identidad personal número V.- 27.358.904; asimismo, todos aquellos que se consideren asistidos de un derecho del causante deberán comparecer por ante este Tribunal, en un lapso de sesenta (60) días continuos siguientes a la publicación, fijación y de la expresa constancia por secretaria del Tribunal de haberse practicado con las formalidades de la Ley; a fin de que se den por citados y exponer las defensas que consideren conducente ante este órgano Jurisdiccional, ubicado en la Avenida Ricaurte, entre calles 5 de julio y Plaza, Edificio Boreal, de esta ciudad de Barinas Estado Barinas, detrás de la Alcaldía del Municipio Barinas, en el horario comprendido de 8:30 a.m a 3:30 p.m, el presente edicto deberá ser publicado durante sesenta (60) días continuos; dos veces por semana en diarios de mayores circulaciones Regionales, todo de conformidad con el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil.-

La Jueza,


Abg. Luz Maryelba Valiente



LMV/lerc.-

SIOT acomete limpieza de drenajes desde Torunos hasta parroquia El Carmen

Dayán Guédez, jefe de la institución gubernamental reiteró que desde la SIOT estarán atendiendo las necesidades del pueblo barinés

Raúl Álvarez González.- Un arduo y extenso trabajo de limpieza de drenajes se está desarrollando en Barinas, a través de la Secretaría de Infraestructura y Ordenamiento Territorial (SIOT), organismo dependiente de la Gobernación de Barinas, en aras de evitar situaciones graves en el municipio capital con respecto a las lluvias.

Dayan Guédez, secretario ejecutivo de la SIOT, destacó en este sentido que se está llevando a cabo la limpieza de los drenajes que circulan desde la parroquia Torunos hasta la parroquia El Carmen del municipio Barinas, “ se trata de un trabajo arduo que estamos desarrollando con la recuperación y limpieza de estos drenajes externos e internos que cruzan por los sectores del municipio capital “, precisó

De igual modo, Guédez resaltó que se trata de una labor que se evidencia en todas las comunidades de Barinas, acatando líneas del gobernador Adán Chávez “ por cuanto en esta época de lluvia ya no se visualizan inundaciones ni empozamientos en las distintas comunidades, porque las aguas pluviales está fluyendo debido al trabajo que se ha venido adelantando desde el gobierno regional”, enfatizó.

Por último, el servidor público de la Gobernación de Barinas, reiteró que desde la SIOT estarán atendiendo las necesidades del pueblo barinés, con la finalidad de contribuir con el bienestar del colectivo ante cualquier situación crítica que se pueda presentar.

Limpieza de drenajes desde Toruno hasta la parroquia El Carmen adelanta la SIOT en Barinas. (Foto cortesía SIOT)

Dayán Guédez, secretario de la SIOT, resaltó que se trata de una labor que se evidencia en todas las comunidades de Barinas, acatando líneas del gobernador Adán Chávez. (Foto RAG)

El servidor público de la Gobernación de Barinas, reiteró que desde la SIOT estarán atendiendo las necesidades del pueblo barinés. (Foto cortesía SIOT)

VISITA NUESTRO SITIO WEB

www.lanoticiadebarinas.com

Se atienden puntos neurálgicos de la ciudad

Extenso plan de asfaltado y bacheo adelanta Intravial en municipio Barinas

Juan José Guevara, presidente del organismo sostuvo que, “ una de las cosas que nos solicitó el gobernador Adán Chávez y el pueblo mismo, fue atender todas las áreas neurálgicas y necesarias con asfalto”, acotó



Juan José Guevara, presidente de Intravial-Barinas, “ estamos aplicando unas 150 toneladas de asfalto en el municipio capital”. (Foto RAG)

Raúl Alvarez González.- Un extenso plan de asfaltado y bacheo está desarrollando el Instituto de Transporte y Vialidad de Barinas (Intravial) en el municipio capital, por instrucciones del gobernador Adán Chávez Frías, con la finalidad de ofrecer a los barineses vías en completa transitabilidad.

Juan José Guevara, presidente de Intravial, indicó al ofrecer un balance de lo ejecutado, refirió que se atendieron puntos neurálgicos de la ciudad, con la aplicación de 150 toneladas de asfalto, de las cuales se colocaron 30 en la avenida Raúl Blonval López hasta la avenida Adonay Parra Jiménez, en el tramo que va desde el semáforo del local La Nota, hasta el semáforo de la Ciudad Deportiva Mariscal Antonio José de Sucre.

Posteriormente, según el presidente de Intravial, fue atendida la avenida Venezuela, en la parroquia Alto Barinas, con aproximadamente la colocación de 10 toneladas de asfalto, mientras que el jueves 20 en la misma avenida Venezuela en otro tramo, se aplicaron 15 toneladas de asfalto.

El servidor público del Gobierno Bolivariano de Barinas enfatizó que “ una de las cosas que nos solicitó el gobernador Adán Chávez y el pueblo mismo, fue atender todas las áreas neurálgicas y necesarias con asfalto, que permita que los barineses puedan disfrutar de mejores vías y mejores carreteras”, acotó.



Se colocaron 30 toneladas de asfalto en la avenida Raúl Blonval López hasta la avenida Adonay Parra Jiménez. (Foto RAG)

Miguel Ángel Rosales

“Hay que romper los viejos esquemas de cara a proceso electoral”

***Acompañado por los dirigentes Wilmer Briceño y Javier Salazar, exigió la realización de elecciones primarias en Barinas para erradicar...

La Noticia de Barinas D.R._ En el marco de un encuentro con sectores políticos, el dirigente político Miguel Ángel Rosales, vicepresidente nacional del Movimiento Ecológico de Venezuela, aseguró “Hay que romper los viejos esquemas de cara a proceso electoral “.

Acompañado por los dirigentes Wilmer Briceño y Javier Salazar, exigió la realización de elecciones primarias en Barinas para erradicar el “continuum” de candidatos eternos y las imposiciones de “estructuras políticas vetustas”.

Para Rosales es necesaria la renovación total de liderazgos independientes, de cara a procesos electorales, con nuevos nombres e imágenes como candidatos aspirando a cargos a la Gobernación, y Alcaldías porque no se puede mantener a los mismos personajes “aspirando y respirando”.

Al mismo tiempo señaló que es necesario participar con nuevas propuestas, para cambiar las estructuras y dejar patentizado el triunfo de una acción política diferente a lo que viene ocurriendo en el país desde hace 27 años.

Dijo el vicepresidente del Partido Ecológico de Venezuela, que es necesario que se cumpla con un proceso de Primarias, para que se defina quienes van a un proceso de elección de los cargos de elección popular en los niveles ejecutivos y legislativos.

De igual forma en sus declaraciones Miguel Ángel Rosales Aparicio, rechazó que las decisiones sigan tomándose a través de “cascarones vacíos” o imposiciones autocráticas*, advirtiendo que aquellos que intenten imponer candidaturas serán “acorralados y arrinconados” para liquidar ese tipo



Miguel Ángel Rosales Wilmer Briceño y Javier Salazar del Movimiento Ecológico (foto Neptali Querales

de prácticas que han agotado la paciencia de la ciudadanía.

En el previo a escenario electoral el dirigente político aseguró que la organización que representa tiene previsto presentar un cuadro de candidatos independientes a todos los niveles de elección para medirse en dichas primarias, por lo que presentaran los nombres de

sus aspirantes independientes.

Para finalizar Miguel Ángel Rosales Aparicio vicepresidente del Partido Ecológico de Venezuela, ratificó que no aceptaran imposiciones y por eso respaldaran a sus candidatos, “porque se liquidará las acciones autocráticas que se ha mantenido con este régimen por 27 años en el país “.

Activado pozo de agua de 1ero de Diciembre

***Más de 2 mil familias resultan beneficiadas por este logro, en los sectores El Rubi, El Valle y 2da etapa...

La Noticia de Barinas D.R._ En una acción conjunta del poder popular organizado, la Gobernación del Estado, Alcaldía, Pdvsa, Corpoelec e Hidroven, fue puesto en funcionamiento el pozo de agua de 1ero de Diciembre.

Más de 2 mil familias resultan beneficiadas por este logro, en los sectores El Rubi, El Valle y 2da etapa de 1ero de Diciembre, en el marco de las acciones cumplidas por varias instituciones.

En un trabajo articulado en la parroquia Ramón Ignacio Méndez, con la Gobernación del estado Barinas. Alcaldía



Activado banco de transformadores.

del municipio capital. Hidroven CORPOELEC Pdvsa, y el poder popular organizado se activo el pozo de agua.

Como parte de la labor cumplida se logro activar un Banco

de trasformadores con 3 trasformadores que estaban quemados y se sustituyeron, por 3 totalmente nuevos de 37.5.

El beneficio eléctrico llega a más de 100 familias, gracias

al trabajo coordinado con el poder popular organizado de la parroquia Ramón Ignacio Méndez y los organismos del estado en respuesta y atención a los habitantes.

Del municipio Bolívar

Cuadrillas de la alcaldía despejaron vía en el sector El Celoso por derrumbe

La Noticia de Barinas.E. Tamy.- Cuadrillas de la alcaldía del municipio Bolívar, cumplieron trabajos de despeje de vía en el sector El Celoso, producto de derrumbe, generado por las torrenciales lluvias de este domingo 23 de agosto.

Las precipitaciones que se iniciaron desde la madrugada del domingo, ocasionaron un derrumbe de magnitud moderado, que impedía el libre tránsito en el sector La Soledad de la parroquia Altamira, en este sentido las autoridades municipales activaron las cuadri-

llas de vialidad con maquinaria para realizar las labores de despeje, para permitir el paso vehicular.

Finalmente cerca de las 9 de la noche se aperturó el paso nuevamente luego de remover más de 30 metros cúbicos de lodo, piedras y escombros,, informó la alcaldesa del municipio Bolívar, Mayra Jaramillo. Seguimos trabajando por nuestro municipio dando respuestas oportunas a nuestras comunidades, afirmó la gerente municipal por las redes sociales.



Lluvias generaron derrumbe en el sector El Celoso

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA



PODER JUDICIAL

Tribunal Primero de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil y de Tránsito del Circuito Judicial Civil de la Circunscripción Judicial del estado Barinas

Barinas, veinte (20) de Julio de dos mil veintiséis (2026).
Años. 216º y 167 º

ASUNTO: EP21-V-2023-000118

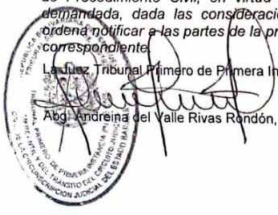
EDICTO:

SE HACE SABER:

A toda persona que pueda tener interés directo y manifiesto en la demanda de Acción Mero Declarativa de Unión Estable de Hecho (Apelación), intentada por el ciudadano NELSON ENRIQUE VARELA UZCÁTEGUI, venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° V-13.882.386, domiciliado en el Santa Elena, Carrera 9, entre calle 1 y 2, Parroquia Barinitas Municipio Bolívar del estado Barinas, debidamente representado por el abogado en ejercicio JESÚS ELIGIO ALBARRAN PAREDES, inscrito en el Inpreabogado bajo el Nro. 235.503, en contra de la ciudadana CAROL ELIZABETH SANTIAGO RIVAS, venezolana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° V-15.270.785, domiciliada en el Ali Primera, con referencia detrás del Hotel Bella Vista, Parroquia Barinitas Municipio Bolívar de estado Barinas, debidamente representada por el abogado en ejercicio JOSIMAR PEREZ MEDINA, inscrito en el inpreabogado bajo el Nro. 207.224, que en fecha 29 de abril del presente año, el Tribunal Superior Primero en lo Civil, Mercantil del Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del estado Barinas, en el Recurso signado bajo el Nro EP21-R-2026-000007, dictó sentencia Definitiva, mediante la cual se ordenó la publicación de un edicto que deberá contener un extracto de la presente sentencia, en un diario de mayor circulación, a los fines de dar cumplimiento al último aparte del artículo 507 del Código Civil Venezolano:

**...Por las razones de hecho, de derecho, doctrinarias y jurisprudenciales anteriormente expuestas, este Tribunal Superior Primero en lo Civil, Mercantil, del Tránsito y Bancario del Circuito Judicial Civil de la Circunscripción Judicial del estado Barinas, Administrando Justicia en Nombre de la República Bolivariana de Venezuela y por Autoridad de la Ley; dicta sentencia en los siguientes términos:*

PRIMERO: Declara CON LUGAR el recurso de apelación interpuesto por el ciudadano Nelson Enrique Varela Uzcátegui, titular de la cédula de identidad Nro. 13.882.386, contra la sentencia dictada por el Tribunal Primero de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil y Tránsito de esta Circunscripción Judicial del estado Barinas en fecha 19 de diciembre de 2025 intentada contra la ciudadana Carol Elizabeth Santiago Rivas, titular de la cédula de identidad Nro. 15.270.785, en la demanda de reconocimiento de la existencia de la unión estable de hecho denominada concubinato. **SEGUNDO:** Declara CON LUGAR la demanda de Reconocimiento de Unión Estable de Hecho denominada Concubinato, intentada por el ciudadano Nelson Enrique Varela Uzcátegui contra la ciudadana Carol Elizabeth Santiago Rivas, ya identificados. Se REVOCA la decisión dictada en fecha 19 de diciembre de 2025, por el Tribunal recurrido. **TERCERO:** Se DECLARA que existió entre el ciudadano Nelson Enrique Varela Uzcátegui y Carol Elizabeth Santiago Rivas, venezolanos, mayores de edad, titulares de las cédulas de identidad Nros V-13.882.386 y V-15.270.1785, en su orden, una unión estable de hecho denominada concubinato desde el 01 de enero de 1998 al 31 de diciembre de 2012. **CUARTO:** Se ORDENA publicar edicto de acuerdo a lo establecido en el artículo 507 del Código Civil del extracto de la presente decisión para ser publicado en un diario de circulación regional. Una vez cumplido la publicación y consignación del ejemplar, se ordena oficial al Registro Civil del Municipio Bolívar del Estado Barinas de acuerdo a lo establecido en el artículo 3 de la Ley Orgánica de Registro Civil. **QUINTO:** No se condena en costas del recurso de acuerdo a lo establecido en los 281 del Código de Procedimiento Civil. No se condena en costas de acuerdo a lo establecido en el artículo 274 del Código de Procedimiento Civil, en virtud de la admisión de los hechos por la parte demandada, dada las consideraciones vertidas en este fallo. **SEXTO:** No se ordena notificar a las partes de la presente sentencia, por dictarse dentro del lapso correspondiente.



La Jefe Tribunal Primero de Primera Instancia,
Abg. Andreina del Valle Rivas Rondón,



La Secretaria,
Abg. Vicmar Vanessa Hidalgo Pérez.-

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA



PODER JUDICIAL

Tribunal Primero de Primera Instancia del Circuito Judicial Civil, Mercantil y Tránsito de la Circunscripción Judicial del Estado Barinas

Barinas, veinte (20) de julio del año dos mil veintiséis (2026)
216º y 167 º

ASUNTO N° EP21-V-2026-000167

EDICTO

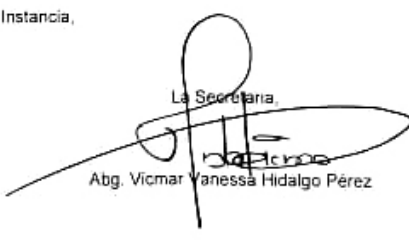
SE HACE SABER

A los herederos desconocidos del de-cujus JOSE FORTOUL BASTIDAS VELAZQUEZ, quien era venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° V-10.257.319, fallecido ab-intestato en fecha 10/08/2018, en el Hospital Nuestra Señora del Carmen de Barinitas, del Estado Barinas; que deberán comparecer por ante este Tribunal a darse por citados en el término de sesenta (60) días continuos, contados a partir de que conste en autos la consignación de la última publicación que del presente edicto se realice, lo cual se hará dos (2) veces por semana, durante sesenta (60) días continuos, en cualquiera de los diarios de esta localidad, cuya copia se fijará en la puerta del Tribunal, todo conforme a lo dispuesto en el artículo 232 eiusdem, debiendo comparecer el defensor designado por ante este Tribunal a dar contestación a la demanda, dentro de los veinte (20) días de despacho siguientes a que conste en autos la última citación practicada, todo ello con motivo del juicio de ACCIÓN MERO DECLARATIVA DE RECONOCIMIENTO DE UNIÓN ESTABLE DE HECHO, intentada por la ciudadana LISBETH COROMOTO MONTES COLMENAREZ, venezolana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° 11.717.256, asistida por los abogados en ejercicio CORNELIO ALBERTO SUPERLANO RUIZ y NELSON JOSE SUPERLANO RUIZ, inscritos en el Inpreabogado bajo el N° 173.600 y 310.935, en su orden, por medio de la cual demanda por ACCIÓN MERO DECLARATIVA DE RECONOCIMIENTO DE UNIÓN ESTABLE DE HECHO a los ciudadanos YONLEIDER JOSE BASTIDAS MONTES y YONIFIBER JOSE BASTIDAS MONTES, venezolanos, mayores de edad, titulares de las cédula de identidad Nros V-23.032.140 y V-29.559.570, respectivamente.

Este edicto deberá ser publicado en dimensiones que permitan su fácil lectura



La Jefe del Tribunal Primero de Primera Instancia,
Abg. Andreina del Valle Rivas Rondón



La Secretaria,
Abg. Vicmar Vanessa Hidalgo Pérez

Informó Prof. Junior Abreu

Sector universitario exige reinstitucionalización y salarios dignos ante la profunda crisis del país

*** El profesor Junior Abreu, presidente principal de la Asociación de Profesores de la Universidad de los Llanos Ezequiel Zamora (APUNELLEZ), destacó que las recientes declaraciones de Enrique Márquez lucen totalmente desenfocadas frente a una realidad nacional que no se puede solapar ni pasar desapercibida: el colapso de la administración pública y la severa crisis económica que asfixia a los venezolanos.

(Kathiuska Francis Marín).- El profesor Junior Abreu, presidente principal de la Asociación de Profesores de la Universidad de los Llanos Ezequiel Zamora (APUNELLEZ), señaló que Venezuela requiere con urgencia una verdadera reinstitucionalización y la garantía de elecciones libres, destacando que esa es la auténtica aspiración de los ciudadanos.

Abreu indicó que las recientes declaraciones de Enrique Márquez lucen totalmente desenfocadas frente a una realidad nacional que no se puede solapar ni pasar desapercibida: el colapso de la administración pública y la severa crisis económica que asfixia a los venezolanos.

El sector universitario es un claro ejemplo de esta tragedia, porque hoy en día, los profesores se ven obligados a realizar trabajos adicionales para poder sostener a sus familias.

Explicó que el bono vacacional esta devaluado, pues en el pasado mes de julio, el nivel de desprecio hacia este gremio se hizo evidente con el pago de un bono vacacional insignificante, así mismo, la pérdida de poder adquisitivo, ya que hoy un profesor titular, quien ocupa el máximo escalafón académico universitario, recibió el equivalente a menos de 8 dólares; una cifra alarmante si se considera que en el pasado este mismo beneficio llegó a superar los 4.000 dólares.

En lugar de desviar el debate, la agenda debe priorizar el cambio de normativas que perjudican a la sociedad civil. Instrumentos como la Ley contra el Odio y la Ley de Fiscalización, Regularización, Actuación y Financiamiento de las Organizaciones No Gubernamentales y Organiza-



Profesor Junior Abreu, presidente principal de la Asociación de Profesores de la Universidad de los Llanos Ezequiel Zamora (APUNELLEZ).

ciones Sociales sin Fines de Lucro, entre otras, le hacen un profundo daño al país. Hacia la derogación de estos mecanismos deben ir enfocados los esfuerzos para poder garantizar libertades plenas.

Ejemplo de organización ciudadana en Barinas

A nivel regional, el estado Barinas ha dado un ejemplo de organización con la reciente renovación de sus sindicatos y gremios, destacando procesos en el Colegio de Abogados y en la APUNELLEZ, entre otros.

Enfatizó el profesor Junior Abreu que este impulso ciudadano demuestra que existe una necesidad firme e imposterizable: la recuperación de las instituciones como órganos de poder verdaderamente independientes, lo cual es el paso fundamental para abrir las posibilidades de ir a comicios en los próximos meses.

Finalmente, dijo que para consultar información y actualizaciones sobre procesos electorales y normativa institucional, se puede visitar el portal del CNE (Consejo Nacional Electoral) a través de su sitio web oficial en CNE.

Gestión de riesgo constato niveles sin riesgo en caños y ríos en Obispo

***En el marco de las acciones preventivas se realizó recorrido y monitoreo por inmediaciones del caño murciélagos...



Monitoreo en el Municipio Obispos.

La Noticia de Barinas D.R.-Ante las precipitaciones presentadas en territorio del Estado, funcionarios de Gestión de riesgo, constataron que no se tenían niveles de riesgo en caños y ríos del municipio Obispos.

En el marco de las acciones preventivas se realizó recorrido y monitoreo por inmediaciones del caño murciélagos, y río Caipe con la finalidad de observar sus cauces, logrando visualizar que los diferentes afluentes se encuentran sin

afectaciones y afortunadamente no presenta ningún riesgo para las comunidades aledañas.

La labor de los organismos entre ellos Bomberos, Protección Civil y Guardia del pueblo, se cumplió en monitoreo preventivo en espacios del municipio Obispos a fin de constatar el riesgo.

Ante las condiciones climáticas adversas los funcionarios de Gestión de riesgo en el referido municipio se mantienen en monitoreo constante.

En Socopó

Autoridades desalojan a 4 familias y brindan atención a personas afectadas en La Victoria por lluvias

La Noticia de Barinas.E.Tamy.- Las fuertes lluvias que cayeron el pasado domingo en el municipio Antonio José de Sucre, por el paso de la onda tropical número 40, generaron el desbordamiento de los ríos Socopo, Bum-Bum y Acequia del municipio Pedraza, afectando a familias del sector La Victoria con entrada y salida de las aguas y en la parroquia Andrés Bello, fueron desalojadas cuatro familias como medida preventiva.

La Directora de Protección Civil en Sucre, señaló que en la Parroquia Andrés Bello, realizaron recorrido en los sectores Simón Bolívar, Ana Campos con los Cuadrante de Paz; y Apoyo institucional con funcionarios de PC, Guar-



Las gráficas muestran labores de autoridades y Protección Civil como monitoreo debido a las lluvias y crecida de ríos Socopó y Bum-Bum.

dia Nacional Bolivariana, PEB, Bomberos y alcaldía, a realizar recorrido por dichas comunidades y río Bum-Bum motivado a inundaciones de manera pluvial y fluvial.

Igualmente, hubo el desalojo de cuatro familias de sus viviendas debido a la cercanía del río Bum-Bum. Seguidamente se le realizó apoyo institucional a Protección civil del municipio Pedraza, por afectaciones en el sector Merepure.

Por otra parte, se mantiene el monitoreo de los ríos y brindando la ayuda a las familias de La Victoria, siguiendo las líneas de las autoridades nacionales, gobernador Adán Chávez y alcalde Salvador Guerrero.





REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

REGISTRO CIVIL DEL MUNICIPIO BARINAS

CARTEL DE NOTIFICACION

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 67 del Reglamento N.º 1 de la Ley Orgánica de Registro Civil, se notifica al (la) Ciudadano(a) **REMIGIO GARCIA SALAS**, titular del documento de Identidad N.º V- 17.767.013, de nacionalidad Venezolano (a); que en fecha 21/08/2026, el (la) ciudadano (a): **ROSAIRA BARILLAS HERNANDEZ**, titular del documento de Identidad N.º V- 19.802.135, se presentó ante esta Oficina/ Unidad de Registro Civil MUNICIPAL para declarar la Disolución de la Unión Estable de Hecho inscrita en la OURC Municipal, Libro de Unión Estable de Hecho, Tomo 5, acta 1423 de fecha 13/04/2011.

La declaración de disolución quedo inscrita en el Acta N.º 216 de fecha 21/08/2026, del Libro de Unión Estable de Hecho de esta Oficina/Unidad.

Ledo. FIDEL ERNESTO MONTOYA CARDOZA

REGISTRADOR CIVIL DEL MUNICIPIO BARINAS DEL ESTADO BARINAS

Según Decreto N.º 05/2024 DE FECHA 03/09/2024 GACETA OFICIAL N.º 216/2024 DE FECHA 09/09/2024



NOVEDADES DELIA

La 1ra zapatería en marcas de Barinas



Con dos locales en la Av. Medina Jiménez con calle Aramendy.

Instagram: Novedades Delia. C.A

Tras 20 días sin el servicio por falta de transformador

Alcaldía de Cruz Paredes y Corpoelec restituyeron electricidad en sector Beltrán Lucena

**** El alcalde local, Henry Maldonado Paredes, indicó al respecto que ambas instituciones se unieron sin distingo alguno, para llevar bienestar y calidad de vida a este sector, “ cuando se trabaja de manera articulada y organizada sin caprichos políticos, todo funciona”, reiteró**



Raúl Alvarez González.- Luego de aproximadamente 20 horas sin contar con el servicio, la comunidad de Beltrán Lucena, conocido originalmente como barrio El Estadio, parroquia Barrancas del municipio José de la Cruz Paredes de Barinas, recuperó el fluido eléctrico, gracias al trabajo articulado entre la Alcaldía de Cruz Paredes y la estatal eléctrica Corpoelec, los cuales lograron la instalación de un nuevo transformador.

El alcalde local, Henry Maldonado Paredes, indicó al respecto que ambas instituciones se unieron sin distingo alguno, para llevar bienestar y calidad de vida a este sector, “ cuando se trabaja de manera articulada y organizada sin caprichos políticos, todo funciona y si

todo funcionara así lograríamos una mejor Venezuela. Si continuamos trabajando de esta manera, las cosas van a funcionar mejor, siempre trabajando por el bienestar de los barinenses”, sostuvo.

Maldonado resaltó el esfuerzo de los servidores públicos de Corpoelec, quienes realizaron sus labores durante todo el día en el sector Beltrán Lucena de Barrancas para solventar la situación, toda vez que, la comunidad tenía según indicaron los vecinos, unos 20 días sin servicio eléctrico.

Los vecinos de este populoso sector cruzparedense, agradecieron las gestiones, tanto del alcalde Maldonado como de la empresa Corpoelec, por su empeño en solventar el problema eléctrico en esa comunidad.



Se Busca Jardinero

Trabajo Interno

04162044125

Información



En su sede al lado de la Cruz Roja en Barinas

Consultas gratuitas de medicina general y ecografía realizó con éxito Farmacia Táriba

Karina Cumana, gerente general del Grupo de Farmacias Táriba de Barinas, indicó que se trata de na planificación establecida junto con la directiva de este grupo de farmacias que encabezan Félix León y Carín León, para llevar bienestar y atención a los barinenses de forma gratuita



Raúl Álvarez González.- Como parte de sus actividades de responsabilidad social den-

tro de la organización para con las comunidades de Barinas, la Farmacia Táriba en su sede

ubicada al lado de la Cruz Roja de Venezuela, desarrolló el fin de semana un exitoso operativo con atención gratuita en consultas en medicina general y toma de ecografías

Karina Cumana, gerente general del Grupo de Farmacias Táriba de Barinas, indicó que se trata de una planificación establecida junto con la directiva de este grupo de farmacias que encabezan Félix León y Carín León, para llevar bienestar y atención a los barinenses de forma gratuita.

Durante la actividad fueron atendidos más de 60 pacientes, quienes desde temprano acudieron a esa sede para recibir este beneficio, en el que también hicieron parte diversos laboratorios y droguerías aliadas, cuyo apoyo contribuyó en gran manera con el éxito de la jornada, con el suministro de muestras médicas gratuitas y la logística de esta actividad que benefició a vecinos de las parroquias Barinas, Corazón de Jesús y parte de la parroquia El Carmen.

La Farmacia Táriba también resaltó la cooperación del doctor Edgar Reyes Graterol, el grupo voluntario de médicos y estudiantes de medicina, quienes colaboraron en el desarrollo de esta actividad, al propio tiempo que anunció que la próxima jornada médica se efectuará el venidero 10 de septiembre en la sede de Farmacia Táriba, ubicada en la calle Mérida, para lo cual extendieron la invitación a los barinenses para que participen.

SETRA se coronó bicampeón invicto en la gran final de softbol en el municipio Obispos

***Con masiva asistencia en respaldo a los equipos, los presentes disfrutaron de un encuentro....



SETRA se coronó bicampeón invicto en la gran final de softbol en el municipio Obispos

La Noticia de Barinas D.R. - En una jornada inolvidable en el emblemático Estadio “Jesús Eduardo Nácar”, ubicado en el municipio Obispos del estado Barinas, SETRA se corona bicampeón invicto en la gran final de softbol en el municipio Obispos.

Con masiva asistencia en respaldo a los equipos, los presentes disfrutaron de un encuentro entre los aguerridos conjuntos de Team SETRA Sa-

baneta y el competitivo equipo de LyA.

El encuentro culminó con un contundente marcador de 10 - 3, sentenciando el partido por la vía del nocaut, con la demostración del poderío ofensivo que confirmó el excelente momento deportivo por el que atraviesa la divisa campeona.

Este logro es el reflejo de un trabajo en equipo impecable y una temporada de ensueño, que le da al SETRA Sabaneta

el título de Bicampeón del torneo, cerrando la campaña de manera perfecta: invictos con 10 partidos consecutivos ganados, consolidando al equipo como una de las novenas más dominantes y temidas de la categoría en el estado Barinas.

La jornada final del Súper 8 en Obispos reafirma el compromiso de las comunidades barinesas con la promoción del deporte, la sana recreación y la unión familiar a través del softbol.

En el Táchira

Equipo de voleibol femenino de abogadas debuta con victoria en juegos nacionales

*** El conjunto está bajo la dirección del entrenador Ángel Castillo, quien cuenta con el valioso respaldo de los asistentes Miguel De Freitas y Eliécer Álvarez, cuyas orientaciones desde la banca fueron claves para ajustar las líneas defensivas y ofensivas frente a un aguerrido rival.



En la zona de centrales destacan Lorenmar Rebolledo y Alexandra Sánchez; como puntas aportan gran contundencia Yoselin Herrera, Pauribeth Mejías y Canirove Torrealba; en la función de opuestas se lucen Franci Ávila, Samantha Jiménez y Yanmari Briceño.

(Kathiuska Francis Marín).- El talento, la disciplina y la entrega deportiva se hicieron sentir en el estado Táchira durante la celebración del XXIII Juegos Nacionales de Abogados, escenario en el cual el equipo de voleibol femenino de abogadas conquistó un brillante e histórico primer triunfo frente a la representación del estado Carabobo. Este debut victorioso, cerrado con un emocionante marcador de 2 sets a 1, demuestra el alto nivel competitivo y la capacidad de resiliencia de las profesionales del derecho que defienden los colores de su delegación en la máxima justa gremial del país.

El emocionante encuentro ante el combinado carabobeño mantuvo las expectativas al límite, exigiendo la máxima concentración de cada una de las jugadoras en la cancha, pues gracias a una sólida estrategia táctica y a una defensa aguerrida, las abogadas lograron imponerse en los momentos decisivos del partido, dicha victoria no solo representa los primeros puntos en la tabla de posiciones del campeonato, sino también un espaldarazo anímico fundamental para las aspiraciones del equipo en las siguientes fases del torneo nacional.

El éxito en este primer reto sobre la red es el resultado directo de un trabajo en equipo estructurado y del compromiso del cuerpo técnico. El conjunto está bajo la dirección del entrenador Ángel Castillo, quien

cuenta con el valioso respaldo de los asistentes Miguel De Freitas y Eliécer Álvarez, cuyas orientaciones desde la banca fueron claves para ajustar las líneas defensivas y ofensivas frente a un aguerrido rival. La sinergia entre el cuerpo técnico y las atletas ha permitido consolidar un grupo sólido y enfocado en trascender en la competición.

La plantilla está conformada por destacadas atletas que dominan cada una de las posiciones del juego. En la zona de centrales destacan Lorenmar Rebolledo y Alexandra Sánchez; como puntas aportan gran contundencia Yoselin Herrera, Pauribeth Mejías y Canirove Torrealba; en la función de opuestas se lucen Franci Ávila, Samantha Jiménez y Yanmari Briceño; mientras que la dirección y contención en la defensa trasera es respaldada por Andreina Toro y Patricia Rivas, completando una nómina equilibrada y altamente competitiva.

Con este importante triunfo ante Carabobo, el equipo femenino de abogadas inicia con el pie derecho su transitar en tierras tachirenses, perfilándose como uno de los animadores principales del campeonato. La delegación continuará su preparación para los próximos encuentros de la fase de grupos, con la firme convicción de seguir escalando posiciones y dejar en alto el gremio jurídico en esta fiesta deportiva nacional.



9 alimentos que se deben evitar cuando se sufre dolor articular

El dolor en las articulaciones puede estar causado por algún tipo de lesión o el desarrollo de una afección crónica como la artritis, la osteoartritis o la tendinitis, entre otras.

En muchos casos desaparece de manera espontánea, mientras que, en otros, hay que soportarlo en repetidas ocasiones y diferentes intensidades.

Padecerlo implica una disminución en la calidad de vida, en especial cuando afecta la movilidad o las habilidades para hacer tareas cotidianas que antes parecían sencillas.

Por fortuna, en la actualidad está demostrado que se puede mitigar de muchas maneras, empezando por la adopción de hábitos de vida saludables.

En este sentido es importante tener en cuenta que hay determinados alimentos que es mejor evitar para no empeorar la condición.

A continuación compartimos los 9 más importantes y las razones de por qué es mejor prescindir de ellos en la dieta.

1. Lácteos

La leche y sus derivados no son los mejores alimentos para las personas con problemas en las articulaciones.

Esto se debe a que contiene un tipo de proteína llamada caseína que puede aumentar la inflamación y el dolor en la zona afectada.

En lugar de elegir este tipo de fuente de proteínas, opta por aquella contenida en legumbres y vegetales.

2. Maíz

Este vegetal que muchos suelen incluir en su dieta regular cuenta con una cantidad importante de ácidos grasos omega 6, los cuales aumentan la inflamación.

Si tienes artritis reumatoide o cualquier enfermedad que comprometa las articulaciones es mejor evitar el maíz fresco o incluido en alimentos



procesados.

Para remplazarlo se puede elegir aceite de oliva, semillas de lino y otros tipos de alimentos con ácidos grasos omega 3.

3. Carnes rojas

Este tipo de carnes es mejor incluirlas en la dieta en pequeñas porciones y de forma moderada. Aunque no son del todo perjudiciales, cuando se comen en exceso incrementan el riesgo de artritis reumatoide y otras patologías inflamatorias asociadas al deterioro de los tejidos.

El hierro que contienen, que es bueno para la producción de hemoglobina, en cantidades elevadas puede impactar de forma negativa, al causar hinchazón y dolor.

Lo que se puede comer en su lugar son carnes más saludables como el pollo, el pavo y los pescados.

4. Huevos

Este alimento es muy saludable y supone una fuente de proteína importante para el organismo. El inconvenien-

te es que, al ser de origen animal, contienen ácido aráquidónico en su yema, una sustancia que aumenta la respuesta inflamatoria.

Lo más conveniente es reducir al máximo su consumo y procurar comer solo sus claras.

5. Refrescos azucarados

Los refrescos azucarados, incluyendo las gaseosas, están compuestos por una cantidad de químicos que afectan la salud en muchos aspectos.

En el caso de las articulaciones resultan muy perjudiciales porque el exceso de azúcar y el ácido fosfórico las deterioran poco a poco.

Pese a que muchos parecen una buena opción para hidratarse, lo más conveniente es elegir alternativas naturales como los zumos de fruta, el agua y las infusiones.

6. Café

Tomar varias tazas de café al día cuando se padece alguna condición en las articulaciones puede agravar la situación.

La cafeína que contiene este alimento ocasiona una disminución en las vitaminas y minerales esenciales, a la vez que aumenta la inflamación y los demás síntomas.

Una alternativa más conveniente es el café descafeinado o las infusiones que no contienen esta sustancia estimulante.

7. Comidas rápidas

Este tipo de comidas son las menos recomendadas para los pacientes con trastornos inflamatorios y articulares.

El elevado contenido de grasas saturadas, azúcares y carbohidratos sobrecarga los órganos del cuerpo y dificulta la eliminación de las toxinas.

Como consecuencia, incrementa la inflamación y hay una acumulación de grasa en el organismo que, a mediano plazo, produce sobrepeso.

8. Patatas

Las patatas aportan una cantidad significativa de potasio que resulta beneficiosa para el organismo.

No obstante, los pacientes con artritis u otro problema articular la deben evitar porque aporta pequeñas cantidades de una toxina llamada solanina que puede empeorar la condición.

9. Frutos secos

No es que los frutos secos resulten dañinos para la salud o sean pobres en nutrientes, lo que ocurre es que algunos contienen grandes cantidades de omega 6, un ácido graso esencial que aumenta la inflamación en las coyunturas.

Los frutos secos que lo contienen son:

- Los piñones.
- Las nueces.
- Las nueces de Brasil.

La reducción del consumo de los alimentos aquí citados es determinante para el tratamiento de los dolores en las articulaciones.

Se debe procurar modificar la dieta como complemento de los tratamientos recetados por el médico.

Familiares de presos políticos exigen liberación masiva frente al Ministerio Público en Caracas

**** Familiares y activistas entregaron un documento ante el Ministerio Público para exigir libertad plena para los presos políticos, además cuestionaron la cifra de 131 excarcelados y aseguraron que aún permanecen cerca de 400 privados de libertad**



Familiares y activistas sostienen que el número de presos políticos es superior al reportado oficialmente. (Foto VF)

(Caracas, ago 24/VF).- Familiares de presos políticos y activistas se concentraron este lunes 24 de agosto frente a la sede del Ministerio Público, en

el centro de Caracas, para exigir la liberación de todos los privados de libertad por razones políticas en Venezuela.

Los manifestantes, agrupa-

dos en la Alianza por la Libertad de los Presos Políticos, acudieron a la plaza Parque Carabobo con el propósito de entregar un documento ante el Ministerio Público y plantear sus principales demandas.

Una de las voceras de la concentración explicó que entre las exigencias se encuentra la publicación del listado completo de los supuestos 131 presos políticos excarcelados, cifra anunciada semanas atrás por Jorge Rodríguez tras una reunión de la mesa de negociación que encabeza junto con Dinorah Figuera.

Sin embargo, los familiares y activistas sostienen que el número de presos políticos es su-

perior al reportado oficialmente. Según señalaron durante la protesta, no se trataría de 131 personas, sino de alrededor de 400 privados de libertad.

Por ello, exigieron que las excarcelaciones sean ampliadas y que se otorgue libertad plena a todos los presos considerados políticos, además de mayor transparencia sobre los procesos de liberación y la situación de quienes permanecen detenidos.

La concentración se desarrolló en medio de los reclamos de familiares que solicitan conocer el paradero y las condiciones de reclusión de sus allegados, así como avances concretos en los procesos de excarcelación.

Eclipse parcial de Luna será visible en Venezuela entre el 27 y 28 de agosto

La sombra de la Tierra cubrirá cerca del 93 % del diámetro lunar, generando un tono rojizo

(Caracas, ago 24/ VF).- Venezuela podrá observar un eclipse parcial de Luna entre la noche del jueves 27 y la madrugada del viernes 28 de agosto, de acuerdo con datos atribuidos a la NASA.

El fenómeno será visible a simple vista desde todo el territorio nacional y alcanzará su punto máximo a las 12:14 a. m., cuando la sombra de la Tierra cubra aproximadamente el 93 % del diámetro de la Luna.

Durante el eclipse, el satélite podría adquirir un característico tono rojizo debido al paso de la luz solar por la atmósfera terrestre. La fase parcial tendrá una duración aproximada de tres horas y 18 minutos.

El evento también podrá apreciarse desde distintos puntos del continente americano y algunas ciudades de Europa, entre ellas Madrid y Londres.

Arreaza afirma que los presos políticos no estuvieron en la agenda del diálogo

Dijo desconocer si el tema será incorporado en una próxima etapa. Advirtió que, a su juicio, algunas personas no deberían recibir libertad plena por tratarse de expedientes con delitos graves

(Caracas, ago 24/LV).- El diputado a la Asamblea Nacional, Jorge Arreaza, aseguró que la liberación de presos políticos no fue abordada durante el primer ciclo de diálogo entre un sector de la oposición y representantes del gobierno interino de Delcy Rodríguez. También dijo desconocer si el tema será incorporado en una próxima etapa de las negociaciones.

Durante una entrevista con Vennevisión, Arreaza afirmó que la situación de las personas detenidas por razones políticas no estuvo incluida en la agenda de las conversaciones.

“Este tema no se planteó en la mesa de diálogo, no se planteó en ningún momento el tema de los detenidos, de las personas privadas de libertad. Yo no lo escuché”, afirmó.

El ministro de Comunicación, Miguel Ángel Pérez Pirela, anunció el 14 de agosto la liberación de 131 privados de libertad, tras una solicitud del Ministerio Público aprobada por tribunales de la República, luego de una evaluación de los casos solicitada por el Programa para la Paz y la Convi-



“Este tema no se planteó en la mesa de diálogo, no se planteó en ningún momento el tema de los detenidos, de las personas privadas de libertad. Yo no lo escuché”, afirmó. (Foto LV)

vencia Democrática.

El diputado señaló que la justicia venezolana continúa revisando los casos. Sin embargo, sostuvo que existen expedientes en los que, según su criterio, se cometieron delitos graves y no correspondería otorgar una libertad plena.

“No podemos darle libertad a alguien para que salga a volver a atentar contra el Estado”,

sostuvo.

Igualmente, consideró necesario que los distintos sectores políticos asuman compromisos para evitar nuevos conflictos y reconoció que todos los bandos han cometido errores.

A su juicio, el objetivo debería ser alcanzar un escenario en el que la situación de los presos deje de ser un tema central de las negociaciones políticas.

Ecarri tras su destitución: “No me van a callar Venezuela necesita debatir la dolarización”



El parlamentario señaló que una parte importante de las operaciones económicas del país ya toma como referencia monedas extranjeras. (Foto LV)

El diputado afirmó que buena parte de la economía venezolana ya utiliza monedas extranjeras como referencia para fijar precios

(Caracas, ago 24/ LV).- El diputado de la Asamblea Nacional Antonio Ecarri defendió la necesidad de debatir una dolarización formal en Venezuela, luego de ser destituido de la presidencia del Grupo de Amistad Parlamentaria Venezuela-Estados Unidos.

“No me van a callar: Venezuela necesita debatir la dolarización”, afirmó Ecarri en un video

publicado en sus redes sociales, donde sostuvo que está siendo investigado “por buscar soluciones” ante la pérdida de poder adquisitivo de los venezolanos.

El parlamentario señaló que una parte importante de las operaciones económicas del país ya toma como referencia monedas extranjeras. Mencio-

no que apartamentos y vehículos se comercializan en dólares, mientras que los supermercados fijan sus precios tomando como referencia las divisas. También cuestionó que algunas obligaciones se cobren en monedas extranjeras mientras los ingresos de distintos sectores permanecen denominados en bolívares.

A dos meses del terremoto en La Guaira el duelo se entrelaza con la búsqueda

Desde la pérdida de seres queridos hasta la búsqueda de documentos entre los escombros, los testimonios en La Guaira exponen el desamparo de quienes sobrevivieron a la reciente catástrofe de la región

(Caracas, ago 24/LV).- A dos meses del doble terremoto del 24 de junio, en las estructuras colapsadas de La Guaira el tiempo transcurre entre el barro, el polvo y el duelo.

Mientras la maquinaria pesada intenta abrirse paso en residencias como Bahía Mar, parroquia Caraballeda, y los rescatistas intentan avanzar sobre el concreto derrumbado, decenas de personas permanecen en los puntos del desastre: unas con la urgencia de rescatar los restos de sus seres queridos y otras intentando recuperar los fragmentos documentales y materiales de una vida destruida.

Las secuelas del colapso estructural mantienen a sobrevivientes en situaciones de extrema vulnerabilidad. Rafael Gamero, optometrista de 66 años, recuerda la noche de la tragedia atrapado bajo las paredes del primer piso, con la pierna aprisionada y sin luz. Tras liberarse por sus propios medios, debió atravesar los destrozos descalzo y envuelto en sábanas para evitar cortaduras graves.

“Unos vecinos en ese momento me enseñaron el camino porque era ya de noche y alumbraron con la linterna. Yo me iba a ir por una ruta para el sótano, pero no: subí por el ventanal. Un vecino que me estaba apoyando tuvo que irse porque le robaron la moto con la llave pegada. Me quedé solo”, relató el hombre en una entrevista concedida a Maryorin Méndez, publicada en sus redes sociales.

Hoy duerme de forma provisional en una casa comunal gracias a la solidaridad de sus allegados y pasa los días frente a las ruinas de su antiguo hogar. La remoción de escombros en la zona no solo expone pérdidas materiales, sino la necesidad urgente de mantener las operaciones de rescate.

Aún falta una respuesta

Yerimar Pérez viajó desde San Cristóbal para ubicar a su grupo familiar en los restos de las residencias Bahía Mar. Tras el hallazgo de los cuerpos de su cuñado y sus dos sobrinas de 9 y 18 años, permanece en la zona cero intentando dar con el paradero de su hermana, Yuri del Carmen Durán Becerra.

“El edificio se hundió, se partió y luego se cayó hacia atrás. Justamente en el apartamento de ella hubo como un quiebre. Los bomberos no han podido dar con ella, pero sabemos que está ahí porque hablé con uno de los vigilantes que sobrevivió y ellos eran una familia que no salía de noche”, afirmó la mujer a Méndez.

Fedenaga: No vamos a dejar de producir carne por fenómenos naturales

El gremio ganadero insta a reformar la Ley de Tierras y solicita a la AN aplicar penas severas contra las invasiones y el robo de ganado



Medina recordó que, incluso en las peores crisis, “nunca viste una cola para comprar un kilo de carne en Venezuela, nunca tuviste una cola para ver un litro de leche o queso”. (Foto EU)

(Caracas, ago 24/EU).- El sector ganadero venezolano se prepara para enfrentar un período de sequía prolongada que podría extenderse durante los últimos dos meses de este año y los primeros seis meses del próximo.

A pesar de este panorama climatológico, el presidente de Fedenaga, Edgar Medina, aseguró que el compromiso de los productores con el abastecimiento nacional se mantiene intacto.

“En la ganadería en Venezuela, como siempre hemos hecho, producimos los 12 meses del año; en algunos tiempos con bastante calor y verano, y en otros tiempos con invierno. Aquí no hay un acentuado sector climatológico que podemos decir que son dos estaciones”, explicó Medina, tras detallar que el ciclo natural en el país genera fluctuaciones normales en el pasto y la producción de

leche.

El líder gremial enfatizó el orgullo que siente por el sector: “Los productores venezolanos alimentan y sostienen la soberanía alimentaria en carne de este país. Nosotros producimos la carne que comemos todos los venezolanos y nunca lo hemos dejado de hacer en los peores momentos que tuvo Venezuela. Con el tema del bloqueo, el tema de no tener a veces los insumos necesarios para el campo, no tener combustible, no tener gasoil, pero ahí estuvo el productor de frente con la necesidad del pueblo”.

Medina recordó que, incluso en las peores crisis, “nunca viste una cola para comprar un kilo de carne en Venezuela, nunca tuviste una cola para ver un litro de leche o queso”. Por ello, pidió confianza a la ciudadanía: “No vamos a dejar de producir la carne por estos fenómenos”, aseguró.

Aduaneros de La Guaira piden que procesos sean expeditos ante baja de importaciones

(Caracas, ago 24/UR).- El presidente de la Cámara de Comerciantes, Industriales y Aduaneros del estado La Guaira, Rusvel Gutiérrez, aseguró que en estos momentos las operaciones del Puerto de La Guaira están al 100% aunque la «baja de importaciones es notable» porque no recibe la misma cantidad que años anteriores.

Aseveró que los funcionarios «deben ser más expeditos» en los procedimientos administrativos para nacionalizar la mercancía de forma inmediata y que pueda estar dispuesta en cada una de los comercios a

nivel nacional.

«No hay verdaderamente por qué tener parálisis del sector aduanero en los procedimientos administrativos. Deben ser los funcionarios más expeditos», dijo en entrevista concedida al programa A Tiempo que transmite Unión Radio.

Precisó que de mil 200 agentes aduanales «apenas 100» están operativos por el puerto de La Guaira en estos momentos, por lo que a su juicio, «no puede haber ningún tipo de complicación para la nacionalización y entrega de mercancía a sus importadores, así como la exportación».



De 1.200 agentes aduanales «apenas 100» están operativos por el puerto de La Guaira en estos momentos. (Foto UR)

Dirigentes políticos denuncian persecución del Sebin durante recorridos

Agentes del organismo de inteligencia siguieron a Richard Blanco en el estado Trujillo mientras desarrollaba actividades políticas. En Monagas, Carlos Azuaje afirma que fue hostigado por funcionarios del Sebin luego de participar en una actividad política junto con representantes de la Plataforma Unitaria y Vente Venezuela

(Caracas, ago 24/VF).- El presidente de Alianza Bravo Pueblo, Richard Blanco, y el ex preso político Carlos Azuaje denunciaron presuntos actos de hostigamiento y seguimiento por parte de funcionarios del Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional (Sebin) durante sus recorridos por distintos estados del país.

Blanco aseguró este domingo que agentes del organismo de inteligencia lo siguieron en el estado Trujillo mientras desarrollaba actividades políticas. Según su denuncia, los funcionarios se movilizaban en una camioneta Toyota de color blanco, con placas AH161GM, informa Tal Cual.

El dirigente informó que se encontraba en Valera y dejó constancia pública de lo que calificó como una persecución. Afirmó que, pese al seguimiento, man-

tendría su agenda de visitas y encuentros con ciudadanos.

Blanco tenía previsto continuar su recorrido por Motatán, Pampán, Miranda, Dividive y Rafael Rangel. También reclamó la liberación de los presos políticos, tanto civiles como militares y extranjeros, así como el retorno sin restricciones de los venezolanos que permanecen en el exilio.

Esta persecución no nos detiene ni nos calla”, sostuvo el dirigente, quien aseguró que continuará recorriendo el país.

Por otra parte, Carlos Azuaje denunció un episodio similar ocurrido el sábado en Maturín, estado Monagas. El ex preso político afirmó que fue hostigado por funcionarios del Sebin luego de participar en una actividad política junto con representantes de la Plataforma Unitaria y Vente Venezuela.

Azuaje recordó que permaneció detenido durante dos años en el Helicoide y cuestionó que, después de su liberación, continúen las acciones de seguimiento en su contra.

No les bastó con tenernos dos años en el Helicoide”, expresó.

El dirigente aseguró que no permitirá que las acciones denunciadas interfieran con sus actividades políticas y anunció que continuará visitando otros estados del país.

Azuaje señaló que su objetivo es preparar las condiciones para el eventual regreso de María Corina Machado y mantener el trabajo político en favor de la liberación de los presos políticos.

Hasta el momento, no se conoció una respuesta pública del Sebin a las denuncias formuladas por Blanco y Azuaje.

Más de la mitad estaría bajo custodia de EE. UU.

Pdvsa facturó 15.900 millones de dólares en siete meses

** Pdvsa habría facturado \$15.900 millones entre enero y julio de 2026, un aumento de 89 % respecto al mismo período de 2025, impulsado por mayores exportaciones y mejores precios

(Caracas, ago 24/VF).- Los ingresos petroleros de Venezuela durante 2026 permanecen rodeados de opacidad, pese al aumento de las exportaciones de crudo y a los llamados oficiales a transparentar el manejo de los recursos.

De acuerdo con reportes reseñados por el semanario Exclusivas Económicas, Petróleos de Venezuela (PDVSA) habría acumulado una facturación cercana a 15.900 millones de dólares entre enero y julio de 2026, lo que representa un incremento de 89 % frente al mismo período del año anterior.

El aumento estaría relacionado principalmente con un crecimiento de las exportaciones, que promediaron más de un millón de barriles diarios, 32 % por encima del volumen registrado durante los primeros siete meses de 2025. Esto supone unos 260.000 barriles adicionales por día.

A la mayor producción se sumaría una mejora en los precios. El crudo venezolano se estaría comercializando este año con una diferencia superior a 11 dólares por barril respecto a 2025, favorecido por la flexibilización parcial de las sanciones estadounidenses y las alteraciones del mercado energético internacional.

¿Dónde está el dinero del petróleo?

El incremento de la facturación no permite determinar cuánto dinero ha ingresado efectivamente a las arcas venezolanas.

Según los reportes citados, tras la captura de Nicolás Maduro y la operación militar estadounidense en Caracas del pasado 3 de enero, los ingresos derivados de las exportaciones



Hasta ahora, ni Caracas ni Washington han ofrecido públicamente una explicación integral que permita establecer cuánto dinero ha generado PDVSA. (Foto VF)

de PDVSA, incluidos los pagos correspondientes a regalías, quedaron sujetos a un esquema de custodia bajo el Departamento del Tesoro de Estados Unidos.

Washington mantiene sanciones financieras y comerciales contra Venezuela, aunque algunas operaciones están permitidas mediante licencias emitidas por la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC).

Los datos de la Comisión de Comercio Internacional de EE.UU. registraron 6.434 millones de dólares en importaciones de petróleo venezolano durante el primer semestre de 2026. Sin embargo, esa cifra no representa la totalidad de la facturación, debido a las ventas dirigidas a India, Europa y otros mercados, además de operaciones mediante intermediarios y centros de almacenamiento en el Caribe.

Persisten las diferencias sobre los ingresos

Desde Venezuela tampoco se ha presentado un balance oficial detallado sobre la totali-

dad de los ingresos petroleros.

El dirigente empresarial Luigi Pisella, integrante de la Comisión Especial para la Evaluación y Clasificación de Activos Públicos, sostuvo que la facturación de PDVSA durante el primer semestre habría sido reducida considerablemente por descuentos, costos y compromisos vinculados a las acciones estadounidenses.

Pisella afirmó que de los 14.500 millones de dólares calculados inicialmente debían descontarse unos 4.700 millones de dólares correspondientes a la movilización militar estadounidense.

A esa cifra se sumarían costos operativos y obligaciones financieras de PDVSA con empresas como Chevron.

Hasta ahora, ni Caracas ni Washington han ofrecido públicamente una explicación integral que permita establecer cuánto dinero ha generado PDVSA, cuánto permanece bajo custodia estadounidense y cuánto está disponible para la administración venezolana.

EEUU lanza la operación ‘Paria Económico’ para bloquear las fuentes de ingresos de Irán

Washington – El secretario del Tesoro de Estados Unidos, Scott Bessent, anunció este lunes el inicio de la operación ‘Paria Económico’ para cortar «todas las opciones económicas» de Irán con el objetivo de elevar la presión con sanciones contra la República Islámica a casi seis meses desde el inicio de la guerra.

«El Departamento del Tesoro ha identificado todos los nodos, facilitadores y redes que Irán ha utilizado para el contrabando de petróleo y eludir sanciones», dijo Bessent en una rueda de prensa, en la que reiteró que «nadie está exento» de ser objetivo de sanciones indirectas por negociar con el régimen iraní.

El alto funcionario aclaró que estas «sanciones sectoriales» apuntarán a «cinco de las vías vitales que Irán explota en otros países: activos digitales, tecnología, oro, aviación y transporte marítimo».

«Estas medidas amplían el riesgo de sanciones secundarias para cualquiera que sea lo suficientemente insensato como para seguir haciendo negocios con este régimen, y acelerarán la rapidez con la que actuaremos contra ellos», alertó.

El exinversor adelantó que funcionarios del Tesoro, el De-

partamento de Estado y las Fuerzas Armadas «se están reuniendo ahora con sus homólogos internacionales para transmitirles que EEUU espera acciones concretas», aunque no detalló qué naciones fueron advertidas ni precisó un calendario para aplicar estas sanciones.

«Cada país tiene un plazo definido para poner fin a las actividades que hemos identificado. Si no actúan, nosotros lo haremos unilateralmente», indicó Bessent, que ya había anunciado que este lunes sería el «Día D económico» en la guerra contra Irán.

El secretario del Tesoro estadounidense también informó sobre nuevas sanciones a «más de sesenta entidades, individuos y buques en todo el mundo que permiten al régimen iraní adquirir tecnología nuclear y de misiles ilícita, llevar a cabo ciberoperaciones y generar ingresos petroleros».

«Que no haya ambigüedad sobre la postura de Estados Unidos: cualquier tipo de relación económica con este régimen asesino expondrá a los responsables a todo el peso del poder estadounidense», insistió.

La nueva operación económica de Washington para



EEUU lanza la operación ‘Paria Económico’ para bloquear las fuentes de ingresos de Irán

ahogar la ya maltrecha economía iraní, muy dependiente del petróleo, tiene lugar a casi seis meses de la guerra lanzada por EE.UU. e Israel contra la República Islámica y en medio de unas conversaciones de paz estancadas, sin visos de un acuerdo de paz definitivo.

La Marina estadounidense también mantiene un bloqueo

naval a las costas y puertos iraníes para evitar la entrada y salida de buques, lo que ha agravado la situación económica en la nación persa, que al inicio del conflicto interrumpió el tráfico por el estratégico estrecho de Ormuz, afectando al suministro de crudo mundial.

Por su parte, Irán ha respondido que no permitirá que Was-

hington dicte los términos del fin de la guerra y ha reiterado sus advertencias a otros países para que no participen en la nueva campaña económica estadounidense en su contra.

Avisó además que considerará como «enemigo» a los países que se unan a la «guerra económica» de Estados Unidos. **EFE**

Díaz-Canel califica de «estancado» el diálogo con EE.UU. y niega estar cerca del «colapso»



El presidente de Cuba, Miguel Díaz-Canel, reconoció que el diálogo con Estados Unidos "está estancado".

La Habana – El presidente de Cuba, Miguel Díaz-Canel, reconoció que el diálogo con Estados Unidos "está estancado", en una entrevista concedida al diario brasileño Folha de S.Paulo.

El mandatario además señaló que, pese a la "voluntad de dialogar", y tras los contactos mantenidos con el Gobierno estadounidense, "aún no se ha podido avanzar" ni hay "una agenda definida".

"Bajo la opresión no puede haber diálogo", aseveró.

Díaz-Canel recordó que el secretario de Estado estadounidense, Marco Rubio, anunció recientemente que Washington "cortará todas las posibles vías de escape que Cuba pueda encontrar" y "se está filtrando información a la prensa sobre opera-

ciones de la CIA" en la isla.

En medio de este contexto, se calcula que la economía se ha contraído más de un 15 % entre 2020 y 2025, mientras la presión estadounidense con el bloqueo petrolero iniciado en enero pasado y las sanciones secundarias desde mayo a sectores claves de la economía han agudizado la precariedad del país caribeño.

Los cubanos sufren, además de los apagones, la paralización casi total del transporte público, los hospitales ofrecen servicios mínimos y se han disparado los precios, especialmente de los alimentos y los medicamentos en mercados informales.

Los expertos internacionales han instado a la comunidad internacional a actuar con rapi-

dez para evitar que se instaure en la isla una "Gaza silenciosa".

Al respecto Díaz-Canel dijo al diario paulista que esa era "una evaluación perfectamente correcta" de la situación en la isla; pero negó que el país esté "al borde del colapso".

"Nos encontramos en una situación compleja pero marcada por una enorme creatividad y la histórica resistencia del pueblo cubano", aseveró el jefe de Estado, al calificar la situación de "sumamente compleja" y "de sufrimiento".

Díaz-Canel cargó nuevamente contra la Administración del presidente Donald Trump, al calificarlo de actuar con "perversidad" en un "intento por someter a la nación".

Al ser cuestionado sobre el paquete de las 176 reformas que buscan liberalizar y descentralizar la economía aprobado de urgencia el pasado junio, y de las cuales el 76,1 % ya cuentan con respaldo jurídico, el presidente insistió en que no son "reformas capitalistas" y que no habrá "restauración capitalista" en la isla.

"Estamos en un proceso de construcción socialista", recalcó, a la vez que reconoció que las reformas fueron resultado de un debate que se desarrolla "desde hace más de diez años".

Cuba dio luz verde a las reformas económicas que, según expertos, refuerzan el papel del sector privado como un factor clave para afrontar la crisis, aunque el Gobierno aún no lo ha reconocido oficialmente de esta manera. **EFE (AD)**

Solicitan a ente de derechos humanos que verifique estado de abogada salvadoreña detenida

San Salvador – El esposo de la abogada Ruth López -detenida en El Salvador-, Louis Benavides, y abogados de la reconocida organización Cristosal presentaron una denuncia para que se investigue y verifique «las graves» violaciones a los derechos de López «durante su privación de libertad» y su estado actual de salud.

Según informó este lunes a EFE un portavoz de Cristosal, la denuncia fue recibida y presentada ante la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH) y se pide a su titular, Raquel Caballero, que verifique «las violaciones a las garantías judiciales, el acceso restringido a sus abogados y familiares».

López, también defensora de derechos humanos, fue detenida el 18 de mayo de 2025 bajo el cargo de peculado (malversación), en relación a su labor como asesora en el Tribunal Supremo Electoral (TSE) durante el período de Gobierno del expresidente izquierdista Salvador Sánchez Cerén (2014-2019), pero la Fiscalía General cambió el delito a en-



riquecimiento ilícito cuando presentó la acusación formal en su contra.

La fuente sostiene que «en la denuncia se plantea que, atendiendo a los riesgos físicos y emocionales, se evalúe medidas sustitutivas a la cárcel, que se garantice el acceso oficial y verificable de su familia a información sobre su salud, y que se respete su derecho a un juicio justo y público y su derecho a la defensa».

La abogada enfrentó en junio de 2025 la audiencia inicial del proceso y un juzgado de Paz dictaminó que permaneciera en prisión mientras se desarrolla la etapa de instrucción -investigación- con un período de 6 meses, que concluyó el 4 de diciembre de 2025, por lo que la Fiscalía General solicitó ampliar el plazo 6 meses más.

Un sismo de magnitud 5 y réplicas sacuden la capital de Costa Rica sin daños

San José – Un sismo de magnitud 5 y varias réplicas sacudieron la capital de Costa Rica la madrugada local de este lunes, movimientos que generaron alarma entre la población, pero que no causaron daños materiales o personas afectadas.

El Observatorio Vulcanológico y Sismológico de Costa Rica (Ovsicori) localizó el epicentro del terremoto principal, de magnitud 5, a 8 kilómetros al noreste de San Isidro de Coronado, provincia de San José, con una profundidad de 11 kilómetros. **EFE**

Uno presuntamente conducía sin luces

Mueren dos jóvenes en colisión frontal de motos en la Troncal 5



El jovencito conocido como Tony, de unos 17 años, uno de los fallecidos en el fatal accidente.

César Villamizar Trejo.- Dos jóvenes perdieron la vida en horas de la madrugada de este lunes tras impactar de manera frontal las motocicletas que ambos tripulaban, en suceso registrado en la troncal 5, a la altura del parque Los Eucaliptos, en Socopó, municipio Antonio José de Sucre.

Se pudo conocer, de manera no oficial, que uno de los conductores involucrados tripulaba



Los dos jóvenes murieron de manera instantánea tras la terrible colisión.

su máquina sin luces, lo que pudo haber sido la causa del fatídico impacto, aunque corresponderá a una comisión de la División de investigaciones de accidentes de tránsito terrestre (Diat) del Cpnb de la zona establecer los motivos que generaron el lamentable accidente vial que acaba con la vida de dos jovencitos.

De acuerdo a versiones ex-

traoficiales, los ahora occisos se encontraron de frente y no pudieron evitar el encontronazo, lo que causó que ambos salieron expelidos y sufrieron graves lesiones que les produjeron la muerte a ambos de manera instantánea.

Una fuente de la zona informó que el más jovencito de los fallecidos tenía 17 años y era conocido como "Tony", mientras que la otra víctima no había

sido identificada, pues ninguno de los dos cargaba documentos de identidad para el momento del fatal accidente.

El siniestro generó la movilización de unidades policiales y de socorro, cuyos familiares resguardaron la escena hasta el arribo al lugar de una comisión de la Diatt del Cpnb, cuyos funcionarios levantaron el accidente, removieron las unidades y trasladaron los cadáveres a la morgue del Senamecf de esta ciudad para que se les practique la necropsia de ley.

La imprudencia por donde se le mire, nuevamente surge como principal motivo que origina un siniestro fatal y que, en cuestión de segundos, carga con la vida de dos chicos que apenas comenzaban a vivir.

Con la muerte de ambos jóvenes, la cifra de fallecidos a causa de accidentes de motos durante el mes de agosto en la región barinense se eleva a nueve, lo que ratifica una cifra muy negativa para las estadísticas viales de esta entidad.

Detienen en Caracas a pastor evangélico prófugo con condena de 17 años por abusar de su hija en Colombia



En las próximas semanas se espera que autoridades colombianas y de Venezuela, coordinen las actuaciones correspondientes para que el sujeto responda ante la justicia y cumpla la condena impuesta en ese país

Efectivos de la Unidad de Contrabandas Criminales de la Policía Nacional Bolivariana (PNB), localizaron y capturaron a un pastor evangélico nacionalidad colombiana, quien era buscado por la justicia y poseía una condena de 17 años de prisión por el delito de abuso sexual contra su hija de 14 años en su país natal.

De acuerdo con el periodista Román Camacho, el hombre fue detenido luego de que presuntamente intentara ocultar su verdadera identidad utilizando documentación venezolana falsificada.

Omilfer Peña Muñoz, es un pastor evangélico proveniente de la ciudad de Neiva, departamento de Huila, Colombia, quien huyó de su país tras recibir una condena de 17 años por los delitos cometidos contra su hija. "Posteriormente, habría evadido la justicia de ese país y terminó en territorio venezolano utilizando otra identidad", explicó Camacho.

El periodista, detalló que la detención se produjo la noche del pasado viernes 21 de agosto, cuando funcionarios de la PNB realizaban un dispositivo de seguridad en la parroquia Coche, en Caracas.

En el sitio, los uniformados avistaron a un sujeto desplazándose en una motocicleta. Durante la verificación, presentó una cédula venezolana a nombre de Jorge Luis De Lima Hernández.

Según el reporte policial, los funcionarios detectaron presuntas alteraciones en la fotografía y la firma del documento. El hombre habría reconocido que el documento estaba alterado y que pretendía utilizarlo para posteriormente obtener otros documentos venezolanos.

El sujeto quedó a disposición del Ministerio Público venezolano por falsificación y forjamiento de documentos.

En las próximas semanas se espera que autoridades de Colombia y Venezuela, a través de Interpol, coordinen las actuaciones correspondientes para que Peña Muñoz responda ante la justicia y cumpla la condena impuesta en ese país. **Notitarde**

En Obispos

Joven motorizado resultó lesionado tras impactar con árbol caído



El joven fue auxiliado por paramédicos que lo trasladaron al HLR.-

César Villamizar Trejo.- Al chocar con un árbol caído, un joven resultó severamente lesionado, en particular hecho registrado en la vía Paraparo de Obispos, específicamente en el sector La Curva de Masparro.

Lugareños señalaron que el joven de repente no puso controlar la máquina, lo que hizo que perdiera totalmente el control y chocara con el árbol que tiene días caído.

Al lugar del accidente se trasladaron paramédicos de varios organismos de socorro, los cuales lo auxiliaron, le brindaron atención médica y lo trasladaron en ambulancia al hospital Dr. Luis Razetti, donde quedó bajo observación facultativa.

Funcionarios de vialidad del Cpnb abrieron una averiguación en torno al siniestro.

Indignación y cobardía

Cinco detenidos por brutal agresión a una mujer en Apure

CVT/ Sucesos Cinco personas fueron detenidas tras un violento hecho registrado contra Otilia Véliz Tovar, de 54 años, residente del barrio Bella Vista, en el municipio San Fernando, estado Apure.

La situación generó conmoción entre los habitantes de la entidad luego de que registros del hecho comenzaran a circular ampliamente a través de las redes sociales, provocando indignación y un fuerte llamado a que se haga justicia por la víctima.

Según informó la Secretaría de Seguridad Ciudadana y Protección Civil del estado, en conjunto con la Comandancia de la Policía Bolivariana del Estado Apure, los cinco detenidos



A los detenidos les salió los "Tres Doritos después".

quedaron a disposición de las Fiscalías 19 y 20 del Ministerio Público, a la espera de ser presentados ante los tribunales correspondientes.

El secretario de Seguridad Ciudadana, Cnel. Diego Inojosa, reafirmó el compromiso de los organismos policiales con el

resguardo de la paz, la tranquilidad y la convivencia pacífica en la región.

Asimismo, hizo un llamado a la comunidad a utilizar los canales oficiales de denuncia, como el 911, ante cualquier situación que pueda alterar la seguridad y convivencia entre los vecinos.

Chileno mató a una venezolana y llevó su cráneo al cementerio: Se suicidó 13 días después

El femicidio de Jennifer Alejandra Urbina Rodríguez, venezolana de 42 años, se registró entre la tarde y la noche del sábado 1 de agosto dentro de la vivienda de un taxista de 58 años, con quien sostendría una relación sentimental, según las pesquisas de la Policía de Investigaciones (PDI) de Arica, en el norte de Chile.

Jennifer era buscada activamente por allegados y conocidos que temían lo peor. Que no llegara antes de terminar el día a su hogar, donde la esperaba su hija de 7 años, sola, los activó para denunciar su desaparición dos días después. Era una madre muy responsable.

Los carteles son su imagen llenaron las redes sociales de la región. Lo que sucedió con ella se armó como si fuera un rompecabezas y a casi un mes de su asesinato ahora es que comienzan a unirse las piezas.

El hallazgo de un cráneo sobre una tumba en el Cementerio de San Miguel de Azapa, el miércoles 5 de agosto resultó determinante.

Análisis científicos practicados por la PDI de Arica revelaron hace poco que pertenecía a Jennifer. En un punto de prensa, la Fiscalía Regional de Arica y Parinacotareveló que además, en las pesquisas, se halló su sangre al interior de la vivienda de un hombre de nacionalidad chilena, de 58 años.



El hallazgo de un cráneo sobre una tumba en el Cementerio de San Miguel de Azapa, el miércoles 5 de agosto resultó determinante.